

AMLO exige a la Corte explicar por qué viola la Constitución

● “Trasgreden ministros el artículo 127 al percibir cuatro veces más que yo”

● En escrito enviado por la Secretaría de Gobernación los emplaza a responder

A. URRUTIA, E. OLIVARES
Y L. HERNÁNDEZ / P 3

FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 127

Ministros deben explicar por qué a diario violan la Constitución: AMLO

El Ejecutivo ordena enviar una misiva a la Corte para aclarar al pueblo la razón por la que ganan 600 mil pesos al mes // Espera que rectifiquen y apliquen a su salario la austeridad republicana

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y LILIAN HERNÁNDEZ

Ante la “flagrante” violación de la Constitución en la que incurren los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió, a través de la secretaria de Gobernación, un escrito a los ministros para que “nos expliquen por qué ellos ganan cuatro veces más que el Presidente, ¿por qué violan la Constitución?, si es legal lo que están haciendo. Eso es lo que les voy a solicitar y espero respuesta”.

Durante su conferencia matutina destacó que las percepciones que gozan en las altas esferas del Poder Judicial constituyen una violación al artículo 127 constitucional, el cual establece que en el servicio público nadie pueda ganar un salario por arriba del que percibe el Presidente. “Yo gano como 140, 150 mil pesos y ellos ganan 600 mil; entonces quiero que me expliquen, para que yo lo informe al pueblo de México”.

Señaló que existen ordenamientos que permiten a la Secretaría de Gobernación solicitar a otras instancias y poderes informes sobre diversos ámbitos. Explicó que con base en esas facultades ayer al mediodía se enviaría el texto dirigido

a los 11 ministros, el cual se haría público una vez que la SCJN recibiera el documento.

Al justificar las motivaciones de esta petición, López Obrador lanzó: “vamos a seguir actuando de manera respetuosa, pero en esto no podemos coincidir, porque me he quedado pensando: ¿cómo, conozco de una violación a la Constitución y nada más lo denuncio y no actúo! Me estoy convirtiendo en encubridor, en cómplice. Que quede constancia de que hicimos todo lo que legalmente es posible”.

Para el Presidente, mantener la estructura salarial entre los ministros representa una “violación flagrante” a la disposición constitucional por lo que sería deseable que ante esta petición, en un acto de sensatez, rectifiquen y acaten la Constitución, para adecuarse a las nuevas disposiciones de austeridad republicana y evitar que la Carta Magna “sea letra muerta”. Es de sabios cambiar de opinión”.

Más tarde, la Secretaría de Gobernación informó que solicitó a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, un informe sobre las acciones emprendidas por el

Poder Judicial para cumplir con el mandato del artículo 127 de la Constitución, el cual señala a la letra que “ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente”. Al cierre de la edición no había dado a conocer el documento o acuse de dicha solicitud.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que si no actúa contra los ministros de la Corte, que cobran cuatro veces el salario del Ejecutivo, se podría convertir en encubridor, en cómplice. "Que quede constancia de que hicimos todo lo que legalmente es posible", declaró en la conferencia matutina. Foto La Jornada

